



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTUARIO - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 061

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66687-40-89-001-2019-00002-00	PERTENENCIA	ROSA HELENA DUQUE VASQUEZ Y OTROS	ANA RITA BERMUDEZ DE VASQUEZ Y OTROS	24/08/2021	PDF
66687-40-89-001-2019-00064-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OSCAR AUGUSTO HERNÁNDEZ RENDÓN	24/08/2021	PDF
66687-40-89-001-2019-00096-00	PERTENENCIA - VERBAL ESPECIAL LEY 1561 DE 2012	ARBEOY DE JESUS COLORADO ORTIZ	MARIA CONSUELO MONCADA DE ORTIZ - ARNULFO Y ARCESIO PEREZ ISAZA Y MARIA DEL CARMEN ISAZA DE TAMAYO	24/08/2021	PDF
66687-40-89-001-2021-00042-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA		24/08/2021	PDF
OTROS ASUNTOS 2021/19	COMISION 54	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL PEREIRA, RDA	DILIGENCIA DE SECUESTRO, EJECUTIVO RAD 2018-01152-00	24/08/2021	PDF

El 25 de agosto de 2021 hubo corte de energía eléctrica programada por la CHEC en este municipio, desde las 07:22 y hasta a las 22:15

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy vientosis (26) de agosto de 2021 a las 7:00 a.m

SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria

Calle 8 # 6-31

Horario de atención virtual de 7:00 a.m a 12 m y de 1:00 a 4:00 p.m,
a través del Email: prmpalsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co o
por medio de Mensaje de datos al WhatsApp 322 6210404 o al fijo 3687313

Calle 8 # 6-31

Horario de atención virtual de 7:00 a.m a 12 m y de 1:00 a 4:00 p.m,
a través del Email: prmpalsantuario@cendoj.ramajudicial.gov.co o
por medio de Mensaje de datos al WhatsApp 322 6210404 o al fijo 3687313



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTUARIO RISARALDA

Constancia secretarial. Santuario, Risaralda, 27 de agosto de 2021.

El día de hoy se publica la planilla de Estado No. 061 del 26 de agosto del corriente año, debido a que no fue publicada en la fecha anterior esa fecha al presentarse error al momento de subirla.

SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria